

DIPUTACIÓN

Diputación Provincial de Valencia

Gestión de Recursos Humanos y Organización

2026/01853 *Anuncio de la Diputación Provincial de Valencia sobre la designación de miembros del tribunal calificador de la convocatoria de concurso (estabilización) de dos plazas de auxiliar administrativo/a. Convocatoria 117/22E.*

ANUNCIO

Visto el Decreto de Presidencia n.º 2161 de fecha 16 de febrero de 2026, sobre composición del órgano técnico de selección de la convocatoria que tiene que regir el concurso libre para la provisión de 2 plazas de auxiliar administrativo/a, correspondientes subgrupo C2, y en conformidad con la base sexta de las bases generales que rigen la referida convocatoria, el órgano técnico de selección estará constituido como sigue:

PRESIDENTA	PRESIDENTE SUPLENTE
MARÍA ESCAMILLA FAUS JEFA DE SERVICIO DE RRHH Y ORGANIZACIÓN CENTRO: GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS Y ORGANIZACIÓN	JOSÉ VICENTE VIVÓ CASELLES JEFE DE SECCIÓN DE SELECCIÓN CENTRO: GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS Y ORGANIZACIÓN
VOCAL 1	VOCAL SUPLENTE 1
JOSÉ MANUEL FERRANDO BARBERÁ JEFE UNIDAD DE GESTIÓN DE SERVICIOS PATRIMONIALES CENTRO: ADMINISTRACIÓN DE PATRIMONIO	FERNANDO LILAO PRATS JEFE DE UNIDAD DE INFORMÁTICA MUNICIPAL CENTRO: INFORMÁTICA
VOCAL 2	VOCAL SUPLENTE 2
NATALIA KYRYCHUK NIKITINA JEFA DE UNIDAD DE TESORERÍA CENTRO: TESORERÍA	MARÍA CARMEN FERRANDO CAMPA ADMINISTRATIVA CENTRO: JUVENTUD Y TEATROS
VOCAL 3	VOCAL SUPLENTE 3
MARÍA CHIRIVELLA MARTÍ JEFA DE SECCIÓN DE GESTIÓN PATRIMONIAL CENTRO: ADMINISTRACIÓN DE PATRIMONIO	NURIA MARÍA NAVARRO SESA JEFA DE UNIDAD ADMVA. COMUNICACIÓN Y RREE CENTRO: RELACIONES CON EXTERIOR
VOCAL 4	VOCAL SUPLENTE 4
JUAN CARLOS GARCÍA JUÁREZ JEFE DE SECCIÓN DE ATENCIÓN E INFORMACIÓN CENTRO: GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS Y ORGANIZACIÓN	JUAN JOSÉ MORTE CERDÁ TÉCNICO COOPERACIÓN INTERNACIONAL CENTRO: COOPERACIÓN MUNICIPAL
SECRETARIO TITULAR	SECRETARIA SUPLENTE
VICENTE RAFAEL BOQUERA MATARREDONA SECRETARIO GENERAL CENTRO: SECRETARÍA GENERAL	M. HORTENSIA GARAY GALLO JEFA DE SECCIÓN DE G. RRHH Y RELAC. SINDICALES CENTRO: GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS Y ORGANIZACIÓN

COLABORADORES TÉCNICOS		
EMILIO CASAMITJANA GÁMEZ JEFE DE UNIDAD DE COORD.DE PROYECTOS CENTRO: GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS Y ORGANIZACIÓN	VICENTE ABRIL PASCUAL JEFE DE UNIDAD DE PROCESOS ADMINISTRATIVOS CENTRO: GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS Y ORGANIZACIÓN	PABLO JIMÉNEZ NOTARIO JEFE/A DE NEGOCIADO DE ADMINISTRACIÓN CENTRO: GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS Y ORGANIZACIÓN



Este Decreto pone fin a la vía administrativa y contra el mismo se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses desde el día siguiente al de su publicación, ante la Sección de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal de Instancia de València en los términos del artículo 14 de la Ley 29/1998, de 13 de julio y potestativamente recurso de reposición en el plazo de un mes ante el Presidente de la Corporación.

A los miembros de este órgano de selección les será de aplicación los arts. 23 y 24 de la vigente Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

València, 16 de febrero de 2026.—El presidente, Vicente José Mompó Aledo.

